



## **PROCESO PÚBLICO DE SELECCIÓN DE GESTIÓN ESPECIALIZADA EN EL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PREVIA A LA FASE COACTIVA**

### **ACTA DE SESIÓN 15 DE AGOSTO DE 2023**

En la ciudad de Quito, siendo las 08h30 del día martes 15 de agosto de 2023, en la sala de reuniones de la Dirección Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, ubicada en el séptimo piso del edificio Matriz del IESS (Av. Bogotá y Salinas), se reúnen los miembros de la Comisión de Selección **integrada por**: Fabricio Vicente Rodríguez Arboleda, Subdirector Nacional de Recaudación, quien lo presidirá; José Leonardo Vera Intriago, delegado del Subdirector Nacional de Gestión de Cartera mediante memorando Nro. IESS-SDNGC-2023-0778-M de 02 de agosto de 2023; y, Kenny Elizabeth Escobar Coronel, delegada del Procurador General del IESS mediante memorando Nro. IESS-PG-2023-1224-M de 03 de agosto de 2023; de conformidad a lo establecido en los **LINEAMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE GESTIÓN ESPECIALIZADA EN EL SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE CARTERA PREVIA A LA FASE COACTIVA**, servidores que fueron notificados mediante correo electrónico de fecha 14 de agosto de 2023 a las 14h48, quienes se reúnen con el fin de tratar los puntos establecidos en el orden del día.

Actúa como secretaria de Comisión la servidora Farah Lizeth Espinosa Moscoso, quien fue designada por la Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera mediante IESS-DNRGC-2023-1491-M de 01 de agosto de 2023.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis y evaluación de requisitos mínimos de las propuestas presentadas; y,
2. Solicitud de convalidación de errores de forma (en caso de haberlas)

Por unanimidad los miembros de la Comisión aprueban el orden del día.

#### **PUNTO DOS.- ANÁLISIS, EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

La secretaria informa a los miembros de la Comisión de Selección, que hasta el día y hora establecidos en el cronograma se presentaron dos propuestas: **Consorcio DYM**, presentó propuesta el día 14 de agosto de 2023, a las 11:06; y, **Cobranzas del Ecuador S.A. Recaudadora**, presentó propuesta el día 14 de agosto de 2023, a las 11:25.

##### **1. Verificación de la propuesta presentada por Consorcio DYM**

La Comisión de Selección procede a realizar la siguiente aclaración: *“Dentro de la propuesta presentada por Consorcio DYM se evidencia la constancia de dos dispositivos de almacenamiento USB, uno dentro del sobre 1 y el otro dentro del sobre 2; no obstante, por no corresponder a la fase de evaluación de la propuesta tarifaria no se procede a realizar la apertura del sobre 2; sin embargo, se palpa la existencia del*



*dispositivo referido; de modo que, la propuesta presentada cumple con los requisitos contemplados en las bases del proceso público de selección de gestión especializada en el servicio de recuperación de cartera previa a la fase coactiva, sección I, Convocatoria, numeral 4 “Archivo digital en dispositivo de almacenamiento externo, uno por cada sobre, total dos dispositivos”.*

Posterior a esta aclaración, la Comisión de Selección procede a revisar si la propuesta presentada por el **Consorcio DYM** cumple con los requisitos mínimos señalados en las bases del proceso público de selección de gestión especializada en el servicio de recuperación de cartera previa a la fase coactiva del IESS, para lo cual, utilizaron la metodología de evaluación de requisitos (Sobre 1), constante en la sección IV, criterios de evaluación y calificación de propuestas de las bases del proceso público de selección de gestión especializada en el servicio de recuperación de cartera previa a la fase coactiva.

En virtud de lo señalado en el párrafo que antecede, se evidenció que la propuesta presentada por Consorcio DYM guarda conformidad con los formularios obligatorios A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y A-7. Del mismo modo, se corroboró que presenta la documentación correspondiente a los literales d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q) del formulario de evaluación sobre 1 de las bases del proceso.

## **2. Cobranzas del Ecuador S.A. Recaudadora**

La Comisión de Selección procede a revisar si la propuesta presentada por el **Cobranzas del Ecuador S.A. Recaudadora** cumple con los requisitos mínimos señalados en las bases del proceso público de selección de gestión especializada en el servicio de recuperación de cartera previa a la fase coactiva del IESS, para lo cual, utilizaron la metodología de evaluación de requisitos (Sobre 1), constante en la sección IV, criterios de evaluación y calificación de propuestas de las bases del proceso público de selección de gestión especializada en el servicio de recuperación de cartera previa a la fase coactiva.

En virtud de lo señalado en el párrafo que antecede, se evidenció que la propuesta presentada por Cobranzas del Ecuador S.A. Recaudadora guarda conformidad con los formularios obligatorios A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y A-7. Del mismo modo, se corroboró que presenta la documentación correspondiente a los literales a), b), c), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p) y q) del formulario de evaluación sobre 1 de las bases del proceso.

## **PUNTO TRES.- SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE FORMA**

La Comisión señala que las propuestas presentadas no contienen errores de forma que impliquen la modificación del contenido sustancial de las mismas, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación de documentos; por lo tanto, no se realiza la solicitud de convalidación a ninguno de los proponentes.

La Comisión dispone a la secretaria que proceda a realizar las diligencias correspondientes con el fin de publicar la presente acta en la página web del IESS, en



el enlace <https://www.iess.gob.ec/nueva-convocatoria-gestor-externo-de-cobranza/> de conformidad con el cronograma.

Sin otro punto a tratar la Comisión da por concluida la sesión, siendo las 12h56 del día 15 de agosto de 2023.

Para constancia de lo referido en párrafos anteriores, firman el Subdirector Nacional de Recaudación; el delegado del Subdirector Nacional de Gestión de Cartera; la delegada del Procurador General del IESS como miembros de la Comisión; y, la secretaria de la aludida Comisión.

Fabricio Vicente Rodríguez Arboleda <b>SUBDIRECTOR NACIONAL DE RECAUDACIÓN</b>	
José Leonardo Vera Intriago <b>DELEGADO DEL SUBDIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN DE CARTERA</b>	93
Kenny Elizabeth Escobar Coronel <b>DELEGADA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL IESS</b>	
Farah Lizeth Espinosa Moscoso <b>SECRETARIA</b>	